

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 cént. de real línea del tipo para a los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la seccion local y en gacetas 1 real línea.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales.—No se devuelve ningun original.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los dias 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripcion y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en el Paseo de Mendez Nuñez, núm. 31.—Administrador, D. RAFAEL BALLESTEROS.

Año XII.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

JUEVES 22 DE MARZO DE 1877.

Número 2.695.

SECCION DE RECLAMOS.

A los carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas. Limas. Triángulos d.
Hachas. Escofina. Barreas.
Garlopas. Sierras. Berbiques.
Cepillos. Serruchos. Formones.
Junteras. Verdugos. Gubias.
Guillames. Compases. Roblones.
Tenazas. Terrajas. Escuadras.
Alicates. Trisecadores. Destornilla.
Corta-frios. Ficheros. Cuchillas.
Martillos. Saca-bocados.
Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

CAMAS INGLESAS MAQUEADAS de hierro y doradas finas

De un cuerpo.
De canónico ó cámaras.
De matrimonio.
Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.
Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17.

A los hojalateros.

Hojalatas dulces CA IC
» CA CD (marca.)
Grifos metal todos números.
Estañó superior. Bandera y Cordero.
Lamparillas para aceite tamaños corrientes, Cobre en planchas, varios gruesos.
Lata en planchas, varios números.
Diamantes superiores para cortar cristales.
Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17.

PUNTAS DE PARIS.

Completo surtido.

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

Malatas.
Samboreras.
Planchas vapor.
Ibón ortubidas.
Grifos superiores.
Ar-matillas.
Bolsas de viaje.
Sacos de noche.
Carambola.
Miers.
Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

Quincalla.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Pernios de todos tamaños.
Vasagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de raballo, desde 1 pulgada hasta 60.
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Picaportes para ventanas y vidrieras.
Cerrojos ó forrellats y fallebas.
Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos, armarios, cajon, cómodas, arcas, pupitre y medieras.
Candados de todos tamaños.
Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fabricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.
Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

ALOCUCION DE PIO IX.

En la imposibilidad de reproducirla íntegra por su gran extension, pero teniendo en cuenta la gran importancia de las declaraciones que en ella se hacen, presentando la situacion en que hoy se halla la Santa Sede enfrente del poder civil de Italia, insertamos á continuación sus principales párrafos;

«VENERABLES HERMANOS:

Entre las luctuosas tempestades que sin cesar han combatido nuestro Pontificado, os hemos llamado no pocas veces á este recinto, ya para dplorar en presencia de nuestro amplísimo congreso los graves males de que indignamente es afligida la Santa Iglesia, ya para protestar solemnemente contra los duros vejámenes que, así en Italia como en otras regiones, se han perpetrado, en daño perniciosísimo de la misma Iglesia y de la Sede Apostólica. En estos últimos años, sobre todo, hemos debido presenciar mas violentos ataques é inauditas injurias, que la Iglesia de Dios, en varios parajes del orbe católico, ha sufrido de parte de aviesos enemigos, los cuales han creído era llegada la oportunidad de atacar á la Esposa de Jesucristo considerando la postoracion de nuestro poder temporal, y la soledad en que nos—destituido de todo humano socorro—hacemos morada.

Corre ya el año séptimo desde que los invasores de nuestro principado civil, hollando todos los derechos divinos y humanos, violando la fé de pactos solemnes, y aprovechándose, como de ocasion oportuna para su dañado intento, de las calamidades de una ilustre nacion católica, acometieron con violencia las provincias que aun nos quedaban, y tambien por fuerza de armas se apoderaron de esta santa ciudad, y con obra tan pérfida como inicua llenaron de luto y consternacion á la universal Iglesia. Las promesas fingidas y desleales que en aquellos funestos dias presentaron, sobre nuestros asuntos á los gobiernos extranjeros, declarando que su voluntad no era otra que la de prestar honor y obsequio á la libertad de la Iglesia, y la de acordar libre y plena facultad al romano Pontífice, para desempeñar su altísimo cargo, no pudieron lograr que nos abriésemos oídos á una vana esperanza y que no viésemos claro el cúmulo de lamentables miserias, que con su dominacion se nos echaba encima; antes bien, teniendo conciencia inequívoca del punto

á que iban á parar los impíos amañeos de hombres asociados por la codicia de la novedad y el lazo del crimen, predijimos abiertamente que tamaña invasion sacrilega, no tanto tendia á quebrantar nuestro Principado civil, cuanto á destruir mas fácilmente, anulado nuestro poder temporal, las instituciones de la Iglesia; en términos que echando abajo la autoridad de la Santa Sede, esta potestad de Vicario de Cristo sobre la tierra, que si bien sin méritos propios, tenemos y ejercemos, viniese á su total ruina.

Pues bien, esta obra de demolicion y desquiciamiento de todas las cosas que pertenecen al edificio y al orden de la Iglesia, si bien es verdad que no ha pasado tan adelante como tramaba el odio de los perseguidores, todavia si se consideran las ruinas enormes que hasta hoy dia han hacinado, puede llamarse casi completa, de suerte que basta poner los ojos en las leyes y decretos que desde el principio de la nueva dominacion hasta ahora han salido á luz, para que salte á la vista de qué manera nos han ido quitando unos tras otros é insensiblemente todos los medios y resguardos que absolutamente necesitamos para gobernar, como conviene, á la universal Iglesia...

Así que hallándose ya destruidas tantas preclaras instituciones y de tan gran importancia para la religion, no les pareció aun bastante á esos hijos desertores de la Iglesia si no viesan consumada su obra con impedir á los ministros del santuario el libre ejercicio de su ministerio espiritual. Hasta tal punto se ha llegado perversamente con la reciente ley que acaba de ser aprobado por la Cámara popular, y titulada de *Los abusos del clero*. Ella tiene por criminales y punibles, bajo la sancion de graves penas, aquellos actos de los obispos y sacerdotes, que han dado en llamar insidiosamente *perturbadores* de la conciencia pública y de la paz de las familias. En virtud de esta ley, las palabras y escritos de todo género que los ministros de la religion produjeron para probar ó censurar, conforme á su cargo; los decretos ó disposiciones ú otro acto de la autoridad pública, contrario á los sagrados Cánones, ó á las leyes de Dios ó de la Iglesia, son castigados á la par que todas aquellas personas, las cuales publicaren ó difundieren los sobredichos escritos, cualquiera que sea la gerarquía ó el lugar de la autoridad eclesiástica de que procedieren. Y esto en tal grado, que toda vez que sea sancionada y promulgada la ley, quedará en su consecuencia al arbitrio de un tribunal lego el fallar si de hecho y en que manera los sacerdotes han perturbado la conciencia pública y la tranquilidad doméstica con la administracion de los Sacramentos y la predicacion de la palabra divina, y resultará que la voz del obispo y del sacerdote será comprimida y cortada no menos que la del Vicario de Jesucristo, el cual si bien por razones políticas á nin-

guna pena es condenado personalmente, con todo es presumido reo en persona de aquellos que se hacen partícipes de su culpa...

Hé aquí, pues, venerables hermanos, de qué suerte no solo han venido al suelo tantos baluartes necesarios á la recta administracion de la Iglesia, tantas instituciones que habia robustecido la autoridad de los siglos y se habian mantenido ileas entre las mas horribles tempestades, sino tambien á tal extremo se ha llegado, que se impida reprobablemente aquel sublime cargo de enseñar, de velar y de mirar por la salud de las almas que recibió la Iglesia de su Divino fundador, puesto que se hallan ya promulgadas severísimas penas que amordazan la boca de los ministros del altar, los cuales, mientras enseñan á los pueblos que guarden todos los mandamientos de Cristo, mientras con este propósito instan oportuna é inoportunamente, arguyen, ruegan, increpan, en toda paciencia y doctrina, no hacer mas que cumplir lo que se les manda por la autoridad divina y apostólica. Pasamos en silencio otras tenebrosas tramas y maquinaciones de los adversarios de la Iglesia, de los cuales sabemos que no distan ciertos planes é incentivos de algunos, aun de los ministros públicos, cuyas tramas y maquinaciones se enderezan á crear para la Iglesia dias de mayores quebrantos, ya con promover ocasiones de un cisma, cuando ocurra la eleccion de un futuro Pontífice, ya con impedir á los obispos de Italia el uso de su autoridad espiritual, por cuya razon nos, últimamente fuimos forzados á declarar que podia tolerarse el que exhiban á la potestad laical los actos en que consta la institucion canónica de los mismos prelados, á fin de prevenir, en cuanto esté de nuestra parte, las funestísimas consecuencias de un estado de cosas en que ya no se trataba sobre posesion de bienes temporales, sino que eran puestas en evidente peligro las mismas conciencias de los fieles, su paz, el régimen de las almas, y su salvacion, que es para nos la ley suprema. Sin embargo, en esto mismo que hicimos con el intento de remover peligros tan graves, queremos que de nuevo, y públicamente, se reconozca que nos en absoluto reprobamos y detestamos aquella ley que llaman *Regium placitum*, declarando terminantemente que ella perjudica y daña la divina autoridad de la Iglesia y viola su libertad.

Es verdad que se nos permite ejercer algunos actos por motivo de que harto saben nuestros opresores cuánto les importa hacer creer que bajo su dominacion estamos libres; y mas cuantas otras cosas no hay, muchas en número y gravísimas, en extremo necesarias y de suma entidad que atañen á los formidables cargos nuestro ministerio, para cuya debida ejecucion y efectivo cumplimiento nos falta libertad y facultad, absolutamente indispensable por estar sometidos á dominador y

tiránico yago? Querriamos ciertamente que aquellos que escriben ó hablan lo referido, pusiesen los ojos en lo que pasa al rededor nuestro, y que agenos, siquiera por algunos instantes, á toda preocupacion, juzgasen discretamente si con el estado á que nos ha reducido la dominacion de los invasores, se puede con verdad decir que se aviene la potestad de regir la Iglesia que nos ha sido divinamente confiada. Holgariamos que conociesen las mofas, injurias y contumelias que contra nuestra humildad aun desde la Cámara de los diputados del pueblo se dirigen continuamente; blasfemias y escarnios que nos perdonamos de buen grado á los desgraciados que las hacen, pero que ceden en gravísima ofensa de los fieles, cuyo Padre comun es ultrajado, y tienden nada menos que á disminuir entre los mismos fieles el buen nombre, la autoridad y severacion que reclama de una parte la suprema dignidad, y de otra la santidad del vicario de Cristo, que sobre nos, si bien indignos sostenemos. Querriamos que fuesen testigos de los ultrajes y calumnias que se lanzan en todos los sentidos, y con detrimento de su administracion contra nuestro sacro colegio y la sagrada magistratura de la Iglesia, testigos de las irrisiones y escarnios, con que son expuestos al ludibrio de las gentes los augustos ritos é instituciones de la Iglesia católica; testigos de la petulancia con que se profesan los santísimos misterios de la religion, y que viesen con sus propios ojos de qué manera la impiedad de hombres ateos sale públicamente escoltada de mestras de honor y aparato de pompa, al paso que son prohibidas las procesiones y espléndidas manifestaciones que la antigua piedad de los italianos acostumbró hacer siempre y con toda libertad en las festividades solemnes.

Querriamos tambien que conociesen las blasfemias que impunemente y con disimulo de la pública autoridad se arrojan contra la Iglesia en el Congreso de los legisladores, en donde se ha echado en cara á la Iglesia el crimen de subvencion y de agresion, se ha dicho que la libertad de la Iglesia es un principio fatal y nefasto, se han llamado perversas sus doctrinas, contrarias á la sociedad y la moral, y su autoridad ha sido acusada de perniciosas á la civil. ¡Ah! No podian, no, negar esos pregoneros de la que llaman mentirosamente nuestra libertad de obrar, no podian negar que se han creado, tantas tan continuas y tan graves ocasiones de prevaricar, con el intento de corromper á la incauta juventud excitando sus apetitos carnales, y de arrancar de sus ánimos por su propia raiz la fé católica.

(Se continuará.)

FOLLETTIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 95

idad aparecen como términos idénticos ante la estraviada conciencia de la mayoría de las gentes. Si este no es pensamiento del Sr. Echegaray, confesamos que no entendemos lo que en su drama se ha propuesto demostrar.

Pero tal como está desarrollado el drama, esta tesis no se demuestra, pues lo que del conjunto de circunstancias y sucesos de aquel se deduce, es que el cumplimiento de la ley moral se toma por locura, no por sí mismo, sino por las circunstancias especiales que le rodean. Y con efecto, si los personajes del drama juzgan loco al protagonista, no es tanto por la extraviada resolucion que en pró de la justicia adopta, como por la imposibilidad material de probar la verosimilitud del hecho en que la funda. Avendaño vá á un manicomio, no por querer renunciar á un nombre y unas riquezas que no le pertenecen, sino por no poder probar que no le pertenecen verdaderamente. Lo que en el drama se prueba es que el hombre está sometido á la ley inexorable de la fatalidad.

Con efecto; supongase que el documento auténtico en que consta la irreparable desgracia de Avendaño no hubiera desaparecido, y nadie lo tendria por loco, sino por santo; pues todos los personajes creen que santo seria si su resolucion se fundara en motivos reales. La idea de que está loco surge, es cierto, en la mente de los suyos, por lo estremado de su resolucion; pero aunque deplorándola y condenándola todos fácilmente se arrepentirán de su precipitado juicio si el presentará la prueba de su desgracia. Solo cuando

94

Ó LOCURA Ó SANTIDAD.

dad. El drama psicológico, el íntimo drama de la conciencia fundado mas en un conflicto interior que en una colision extrema, he aquí el nuevo campo que invade el Sr. Echegaray, ganoso sin duda de buscar el efecto, no con la explosion de las pasiones, ni la complicacion de los sucesos, sino con los hondos dramas de la vida moral. Plantear un problema terrible y pavoroso en el alma de un personaje, hacer que de él arranque el conflicto dramático, y deducir de él una tesis trascendental y profunda; tal es el camino por donde intenta dirigirse el Sr. Echegaray, camino tan erizado de peligros como fecundo en triunfos y que es el que debe recorrer la dramática moderna.

Ofrece, por consiguiente, el último drama del señor Echegaray dos problemas distintos; uno moral, otro literario, y no es fácil decidir cual es el mas oscuro y tenebroso, porque de tal manera ha desenvuelto su pensamiento el Sr. Echegaray, que no es tan claro como parece el descifrarlo. Es mas la extraña contestura de la obra, es causa de que el elemento dramático, aniquila al elemento moral y éste á aquel, porque dadas las premisas y el modo de desarrollarlas ó la tesis moral ó la accion dramática están de más. De probar la tesis, el drama desaparece; de existir el drama, la tesis no se prueba. Veamos, en prueba de ello, cual es el pensamiento del Sr. Echegaray y como lo desarrolla.

El pensamiento se reduce á probar que dado el estado actual de la sociedad, el cumplimiento estricto de la ley moral, puede atribuirse, y de hecho se atribuye, á la locura, ó lo que es igual, que locura ó san-

FOLLETTIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 91

La Sra. Andrés, á cuyo cargo ha estado el papel de Juana, tuvo en la noche del estreno momentos felices sosteniendo á bastante altura el carácter que representaba. La Sra. Toran hizo cuanto pudo para que no desmereciera el buen conjunto.

La Sra. Ros supo interpretar con propiedad bastante al apasionado y cándido tipo de Inés.

El Sr. Jáuregui, encargado del papel de protagonista, trabajó cuanto pudo, y el público le tributó merecidos aplausos.

El Sr. Llavérica, en su papel el mas sencillo de la obra, no logró complacer al público.

(El Diario de Valencia.)

Alicante 22 de Marzo de 1877.

A TODOS INTERESA.

Muchas veces nos hemos ocupado de la gran importancia que tienen las vías de comunicación, sin las cuales no es posible que ningún país llegue al grado de prosperidad que reclaman los adelantos de la civilización moderna.

En distintos tonos y refiriéndonos á diferentes puntos de nuestra provincia, hemos abordado esta cuestión que á todos interesa igualmente, y hoy vamos á ocuparnos nuevamente de ella publicando en el lugar preferente de nuestro periódico una carta de nuestro corresponsal de Callosa de Ensarriá que dice así:

«Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Callosa de Ensarriá 20 Marzo 1877.

Muy señor mío: Siendo el periódico que V. tan dignamente dirige, constante defensor de los intereses morales y materiales de la provincia, creo oportuno hacer pública por medio del mismo, si V. lo juzga conveniente, la indiferencia con que es mirado este partido judicial respecto á los de su mayor utilidad, para que, llegando á conocimiento de quien pueda y deba interesarse en la prosperidad de este desgraciado país, proponga los medios de sacarnos del lamentable aislamiento en que nos encontramos por falta de buenas vías de comunicación; cosa que no me parece muy difícil si hay buena voluntad, porque así se ha hecho en otros partidos judiciales que quizás den á la provincia menos rendimientos que el nuestro. Es una verdad incuestionable la influencia directa que las buenas vías de comunicación ejercen en todos los pueblos que consiguen la dicha de tenerlas, porque facilitando la exportación ó importación recíproca de las producciones que sobran y faltan, vienen á satisfacer todas las necesidades de sus habitantes, al propio tiempo que aumentan la riqueza y prosperidad.

Esta verdad se toca mucho más de cerca en todos los países que como el nuestro tienen un clima templado y abundante, y á que por lo tanto se hallan en condiciones favorables al desarrollo de la industria y la agricultura y aun más al progreso que marcan los estudios y la civilización. Fuera del influjo de las vías de comunicación todo permanece estacionario ó toma proporciones muy débiles como se deduce de la comparación que se hace de los pueblos que las poseen con los que no han disfrutado aun de este beneficio. En los primeros el desarrollo de la riqueza y la civilización son visibles, en los segundos nunca se da un paso de progreso en el camino de la propiedad y cultura como sensiblemente venimos experimentando para desgracia nuestra.

Quizás parezca extraño á alguien que nos lamentemos de nuestra triste situación, porque sepa que de aquí sale diariamente un coche para Alicante y vice-versa; pero no debe extrañarle, por que esta no es razón bastante, ni de mucho para dejar de atenderse la grande necesidad que aquí se siente de vías de comunicación, por que si bien es cierto que haciendo esta villa sacrificios superiores á sus fuerzas mejoró un camino estendiéndolo hasta la carretera del Litoral sobre media legua, éste es de pésimas condiciones, y ni están conservación ni hay medios para que pueda estarlo; de manera, que dentro de poco será intransitable y lo estaría ya á no dudar, si este invierno hubiera sido lluvioso, quedando entonces en el mismo estado en que antes estábamos.

Es pues de necesidad absoluta, si se quiere dar vida á este país, ó bien que se subasten las carreteras de segundo orden cuyas concesiones vemos en el plan general de carreteras del Estado que atraviesan desde Beni-lorn, por esta villa, á Pego, y desde Altea por esta villa á Alcoy, ó bien se haga la concesión de una carretera provincial que una la mayor parte de los pueblos de este partido con la del Litoral, que sería de muy poco coste; de otro modo nos veremos siem re en el abatimiento y postración que son consiguientes.

En cambio vemos otros partidos judiciales con carreteras y caminos vecinales subastados ó sin sin bastar: de Jába, Alcalá, Llosa de Camacho, y Pelreguer á Denia. De Venta de Gata á Pedreguer, superflua por tener la del litoral. De Villafraqueza á empalmar con la de Jijona en el Rio seco: no de mucho interés. De Pego al Mar. La de Elche á Dolores costeada toda por la Excelentísima Diputación provincial. De Almoradi á Orihuela. De Alcoy á Villajoyosa. De Alcoy á Bañeras, estas en construcción.—Y en conservación de Jába á Gata. De Pego al confin de la provincia. De la estación de Monóvar á Monóvar. De Monóvar al Pinoso. Del Pinoso al confin de la provincia y otras, quedando tan solo el partido de Callosa de Ensarriá en completo aislamiento siendo un país que por la diversa y abundancia de elementos naturales tiene ya fijados, de antemano, los grados de prosperidad que le corresponden, el día que una mano protectora se interese en que se abran buenas vías de comunicación en proporción á los demás de esta provincia, lo cual será equitativo y justo, puesto que si lo es el haber contribuido este con sus fondos para la prosperidad y mejora de aquellos, también lo será que aquellos contribuyan al mejoramiento y prosperidad del nuestro.—*El Corresponsal.*»

Razon tiene nuestro ilustrado corresponsal y son tan poderosos los argumentos que consigna en el anterior escrito, que no titubeamos

en hacerlos nuestros y en unir á la suya nuestra voz, aunque débil, para pedir á la Diputación provincial, atienda la justísima demanda de los moradores del partido de Callosa de Ensarriá, pues la construcción de los caminos que reclaman á todos nos interesa.

Ayer llegó á esta capital el correo con ocho horas de retraso, á consecuencia de haber descarrilado en el kilómetro 186.

Afortunadamente no ha ocurrido desgracia alguna.

Segun habíamos anunciado, se reunió ayer para proceder á su constitución la Diputación nuevamente elegida; formando la mesa de edad D. Anselmo Bergez como presidente; y los Sres. Campos y Vasallo y Reig, como secretarios. Nombreada inmediatamente la Comisión de actas, se acordó que quedasen sobre la mesa los dictámenes de esta hasta la sesión de mañana, dándose por terminado el acto á las dos y cuarto de la tarde.

Hoy, á la hora de costumbre, se reunirá nuevamente esta corporación, y suponemos quedará nombrada la nueva comisión provincial, para la cual se designa á los señores D. José Maestre, como presidente, y como vocales á los señores D. Francisco de P. Orts, D. José Porcel, D. Antonio Blanquer y don Antonio Torres Orduña.

Con verdadero sentimiento hemos sabido que nuestro distinguido amigo y paisano el Excmo. señor D. Antonio García Rizo, se ha escusado de admitir el cargo de comisionado por esta provincia para representar sus intereses en la Exposición vinícola de Madrid, que se le había confiado en compañía del Sr. Pombo. Y lo sentimos, porque, conociendo el celo, inteligencia y posición del Sr. Rizo, estamos seguros de que hubiera representado muy dignamente á los viticultores de su país natal. Ignoramos la causa que ha obligado al Sr. Rizo á renunciar la comisión que se le había confiado.

Ayer llegó á esta capital el señor D. Ricardo de San Miguel, Inspector General de Fomento, el cual está girando una visita á todas las secciones de provincia de España.

De desear sería que el Sr. San Miguel fijase su atención en el importante asunto, relativo á los maestros de primera enseñanza, y que contribuyese, si está en sus atribuciones á que se satisfaga lo que se adenda á esta benemérita clase en alguna de las poblaciones de mas importancia de la provincia entre las que figuran en primer lugar Orihuela y la capital.

El Sr. San Miguel, se hospedó en el hotel de Bossio.

También llegaron ayer tarde, hospedándose igualmente en el hotel de Bossio, el Sr. D. Bernardo

Salamanca, hijo del opulento banquero señor marqués de Salamanca y su señora, y nuestro estimado amigo el Sr. D. Luciano M. Bremon.

Las defunciones ocurridas desde el 11 al 20 del corriente, ascienden al número de 37; y componen este número 20 varones y 17 hembras.

Los nacimientos ocurridos durante el mismo periodo de tiempo, ascienden al número de 31; y componen este número 17 varones y 14 hembras.

Hé aquí lo que dice el corresponsal de nuestro estimado colega *El Diario de Valencia* acerca del desestanco de la sal.

«El proyectado estanco de la sal está dando que hacer al ministro de Hacienda, que cada día se ve mas asediado por las comisiones de propietarios de este artículo que constantemente están llegando de provincias á fin de gestionar contra semejante medida y con el apoyo de los diputados á Cortes de sus respectivas provincias.

Entre dichos comisionados dícese sin rebozo que si se persistiese en dicha idea, no sería difícil que en las provincias salineras, los candidatos á la Senaduría adictos al gobierno tuvieran que luchar con algunas dificultades que hiciesen fracasar sus propósitos, puesto que la cuestión de estanco es importante para los intereses de las zonas productoras, que en el día sostiene innumerables familias con los trabajos de explotación.

Bajo el punto de vista de la conveniencia general de mantener el desestanco tal y como se halla establecido, aparecerá en breve un folleto que en la actualidad escriben dos conocidos publicistas, el ex-ministro de Hacienda D. Lorenzo Figuerola, que tratará el asunto de una manera financiera, y don Manuel Ortiz de Pinedo, bajo el punto de vista jurídico.

Tan luego como dicho folleto se dé á la prensa, se distribuirá entre los individuos de ambas Cámaras, para que al ponerse á discusión el proyecto del señor Barzanallana, puedan intervenir en los debates con mas datos y apreciar mejor la cuestión.

Como última contestación á las recriminaciones que la prensa ministerial viene lanzando contra *La Iberia* de algunos días á esta parte hé aquí lo que entre otras cosas dice nuestro estimado colega.

«En presencia, pues, de la irreflexión y hasta de la mala fé en los diarios oficiosos, *La Iberia* no insiste en sus razonamientos y rechaza la apasionada discusión á que se le provoca, indigna por mas de un concepto por sus formas y por su objeto, de los elevados intereses que luchan en la debatida cuestión de estos días. Cuando en nuestras declaraciones no se ve otra cosa que un interés mezquino de bandería, nosotros no debemos salir á su defensa, porque está hecha en el mismo ataque. Concluimos, pues; pero antes es deber nuestro protestar contra las amenazas que se nos han dirigido por algunos diarios oficiosos: que no nos puede herir el látigo de su soberbia, ni nos espantan las situaciones difíciles.

Lealmente hemos declarado la opinión de nuestro partido en una cuestión concreta; hemos dado á conocer en la

oposición lo que seríamos mañana en el gobierno; este es el primer deber de todo partido honrado, no es la senda peligrosa por donde se camina precipitadamente á las soluciones violentas. Si nuestras convicciones no son buenas; si nuestros propósitos no son adecuados á salvarciertas dificultades del momento, nosotros, que creemos que el poder debe conseguirse en grandes condiciones de dignidad, nos resignamos á prolongar nuestra oposición. ¿Seríamos, pues, nosotros responsables si nuestra actitud actual se llevara en un porvenir inmediato á la gobernación del Estado? En nombre de esa actitud *La Iberia* no ha pedido el poder; por lo tanto son injustas las censuras de nuestros ministeriales colegas y la extraña inquietud que manifiestan.

Nos basta con lo dicho, é impórtanos concluir con las siguientes declaraciones de nuestro artículo del martes, que que su motivo alguno mortifica á un periódico ministerial:

«No nos asustan las recriminaciones veladas de la prensa ministerial, ni nos mortifican los propósitos que algun diario de oposición nos atribuye. Somos lo que hemos sido siempre, y estamos en el campo de la legalidad; amantes hoy como nunca de las doctrinas nacidas al calor de acontecimientos no lejanos, hemos aceptado con lealtad las soluciones patrióticas que los hechos han impuesto á los partidos monárquico-liberales; á nada hemos renunciado; y si al descender de la altura de nuestros deseos para vivir en el mundo de lo posible, solo aspiramos á lo realizable en el campo donde determinadas circunstancias se imponen con fuerza incontrastable á la voluntad de los partidos políticos, lo hacemos en virtud de nuestro aboelo, por el deseo patriótico de poner en contacto todas nuestras instituciones históricas con el ideal de la época, no por el provecho que resulta de las apostasias, provecho que después de todo solo habla con voz fascinadora al flexibles y acomodaticio y mezquino interés de bandería.»

Dice El Parlamento:

«El artículo de la *Revista de España* ha dado también pretexto á *La Política* para hablar de nuevo de la formación de los partidos, y para recordarnos que el señor Cánovas es irremplazable. Respecto á esos puntos, el órgano del jefe del gobierno no parece sino que aprendió en viernes la lección, según la repite venga ó no á cuento.

Se habla de Cuba, pues *La Política* aprovecha el caso, y dice lo que ya sabemos todos, que el Sr. Cánovas es irremplazable y que no tiene enfrente un partido. Se habla de las Vascongadas, id. id. Se habla de China, id. idem. Se saca una muela el ministro Fontes de Mello, id. id. Se arreglan los rusos y los turcos, id. id. Lluève, id. id. No llueve, id. id. ¿Cuándo, pues, un diario tan ilustrado como *La Política*, llegará á penetrarse de que es contraproducente ese sistema de repetir siempre lo mismo? Ni el Sr. Cánovas es irremplazable, ni deja de haber en la política hombres eminentes que le reemplazarían con ventaja.

Abandone, pues, el distinguido diario esa muletilla, y entre de lleno en el fondo de las cuestiones, que ni le falta pericia para lidiar en buena lid, ni ilustración para medirse con el contrario.

También debe *La Política* abandonar la muletilla de que el Centro no tiene más que uno de dos caminos; ó *fusion*, ó *infusion*, ó *derecha* ó *izquierda*, No. estimado colega; el Centro tie-

la presenta es cuando convienen en la realidad de su locura.

Hé aquí el grave, el imperdonable defecto de *O locura ó santidad*. El pensamiento moral perece á manos de la acción dramática, el dramaturgo mata al moralista; la tesis no se prueba y el pensamiento queda falseado.

Pero no es esto solo. Al pensamiento le daña también la exageración con que está presentado. Por mas que ha hecho el Sr. Echegaray; en su personaje hay algo que traspasa los límites de lo racional; su sacrificio tiene algo de locura. Cierto que ni el nombre que lleva ni los bienes que le pertenecen, son legítimamente suyos; pero no menos cierto que el problema que se plantea á si mismo tenía solución racional y prudente. Obligado estaba á devolver aquellos bienes; quizá también á abandonar su nombre, aun que con usarlo á nadie perjudicara; pero ¿acaso no podía cumplir este deber sin menoscabo de efectos carísimos? ¿No podía confiar el secreto á los parientes perjudicados por la suplantación hecha en provecho suyo, devolverles aquellos bienes; y aun abandonar su nombre, sin arrojar una mancha sobre su madre verdadera y sobre la supuesta, ni lanzar en la deshonra á su esposa y á su hija? El conflicto de deberes que hay al parecer en aquel problema ¿no puede resolverse? ¿Tiene derecho Avendaño á deshonrar á toda su familia, incluso á la misma á que ha de favorecer su resolución, y está obligado á resolver con ruidoo escándalo lo que en sigilo y con prudencia puede resolverse? Hé aquí lo que no vé Avendaño,

Ó LOCURA Ó SANTIDAD.

Juzgar un drama del Sr. Echegaray es siempre difícil empresa, sobre todo, cuanto su representación está reciente, cuando el ánimo aún no ha sacudido la impresión terrible y fascinadora del primer momento y cuando no hay espacio ni tiempo suficiente para juzgarlo; pero juzgar un drama como *O locura ó santidad* es punto ménos que imposible.

Obras singulares, grandiosas y atrevidas ha escrito el Sr. Echegaray: inexplicables problemas ha ofrecido á la crítica y terribles impresiones ha causado en el público; pero nunca como en esta obra excepcional, cifra y resumen elocuentísimo de todas las grandezas y de todos los lunares de su génio. Sin embargo, con ser tan oscuro el problema que al crítico toca dilucidar al examinar este drama la calificación no es dudosa: *O locura ó santidad* es la obra del génio, es el grandioso engendro de una inteligencia excepcional y poderosísima.

Consiguemos ante todo que este drama representa una nueva face en la dramaturgia del Sr. Echegaray, face ya iniciada por *Cómo empieza y cómo acaba* y aun por *La última noche*, pero no desarrollada hasta ahora con tanta fuerza como en *O locura ó santi-*

ne grandes relaciones y afinidades en uno y otro lado, y en su dia terminará su mision.»

NOTICIAS GENERALES.

El lunes a las 12 salió de Málaga la Escuadra Real con rumbo a Cúeta. Se confirma de una manera indudable que S. M. el Rey se hallará de regreso en Madrid el 4 por la noche ó á mas tardar el 5 por la mañana del mes próximo.

En los círculos políticos era objeto de comentarios una larga conferencia celebrada el lunes entre un renombrado título de Castilla y un conocido ministro, y á la cual se da grande importancia.

El lunes por la noche debió salir para Córdoba el presidente del Consejo de ministros, desde cuyo punto habrá continuado su viaje para Sevilla, acompañado del gobernador de esta última provincia Sr. Guerola.

El Sr. Cánovas no regresará á Madrid hasta el 1.º del próximo Abril.

El obispo de Urgel que, como todos saben, está en Roma, ni ha venido ni vendrá á España, porque el gobierno no le autorizará para ello.

En Bolsa cerró el martes el consolidado á 11.35 al contado y á 11.32 y 1/2 á fin de mes, bonos á 57.40, obligaciones nuevas á 20; id. viejas á 20.70, cupones á 76, exterior á 12.55, obligaciones interiores del Banco á 89.60, é id. exteriores á 89.50.

El ministro de la Gobernacion ha pasado una circular á los gobernadores civiles en la que se señalan los casos en que podrán usar del telégrafo con el fin de restringir todo lo posible las conferencias telegráficas.

S. M. el Rey firmó el lunes en Málaga dos decretos de carácter personal, ascendiendo á un oficial de secretaría de Gobernacion y al secretario de un cuerpo consultivo.

El señor duque de Sexto, que debió salir el lunes por la noche para Cádiz parece que suspendió su viaje hasta hoy jueves.

El cónsul de España en Ondessa participa que desde el dia 28 de Febrero último han desaparecido los hielos que impedían la navegacion en aquel puerto.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Londres 19.—Aún no se ha firmado el protocolo relativo á la cuestion de Oriente.

Se asegura que el embajador de Austria es el único que no ha recibido todavía la autorizacion de su gobierno para firmar este documento.

Nueva Orleans 19.—Ha llegado á esta ciudad el general Iglesias, vicepresidente de la república mejicana, y se ha publicado una proclama, diciendo que volverá á Méjico para restablecer el gobierno legal.

Centro telegráfico español.—Londres 18 (noche).—A pesar del acuerdo intervenido entre Rusia é Inglaterra respecto al protocolo, existen dificultades, porque si Turquía rehusase aquel, Rusia está muy decidida á atacarla.

Viena 18.—Se han hecho las obras de fortificacion al rededor de Trebinje, armándose de cañones Krupp, por orden de Sullyman-Pachá, comandante en jefe de las tropas turcas, para estar á cubierto de cualquier tentativa de los insurrectos de Herzegowina.

GACETILLAS.

Crimen.—Con fecha 20 del actual nos escriben de Callosa de Ensarriá lo siguiente. A la una de la madrugada de hoy ha sido escalada la casa de Domingo Perez y Perez de esta vecindad, y despues de haberse facilitado al parecer, la salida, los saltadores penetraron en la habitacion donde en compañía de su esposa estaba durmiendo el Perez, á quien dispararon dos tiros de arma de fuego á quemar ropa, segun se colige por las huellas que han dejado los tiros. Uno de los cuales le introdujo el proyectil por una megilla rodándole por entre carne y hueso hasta la parte posterior de la cabeza, y el otro dejó clavado el proyectil en la pared, en la misma direccion que tenia la cabeza el ofendido. Todas las circunstancias del hecho dan á conocer que era un asesinato premeditado con las circunstancias mas agravantes. Esto se sabe de público sin poder añadir mas detalles. El Juzgado acudió con el Alcalde al punto de la ocurrencia y por lo tanto se encuentra esta causa en las primeras diligencias del sumario.

Nodriza.—La persona que necesite una, puede dirigirse á la redaccion de nuestro periódico, en donde se le indicará donde puede hallar una jóven que tiene todas las condiciones que pueden desearse.

Faego.—Ayer sobre las cuatro de la madrugada, se notó por los agentes de la autoridad, que salia humo del depósito de vinos establecido en la calle de Santiago en la casa número 10. Inmediatamente se dió aviso al dueño del establecimiento y abierto el almacén se vió que estaba ardiendo uno de los toneles, el cual fué apagado inmediatamente por los serenos y por los agentes de orden público que acudieron muy oportunamente para evitar que el terrible elemento se propagase y ocasionase las desgracias consiguientes.

Digno de aplauso es el celo desplegado por los agentes de la autoridad en esta ocasion.

Más sobre el próximo concierto.—Ayer debieron dar principio en el colegio La Educacion que dirige nuestro amigo Sr. Segura, los ensayos de las piezas musicales que están en estudio y que formarán parte del programa del brillante concierto que se prepara en dicho establecimiento para el próximo domingo de ramos. Entre otras de las piezas clásicas que más justamente llamarán la atencion de los inteligentes, se encuentran el Scherzando del quinteto en Si bemol de Mendelssohn y la introduccion de las Siete palabras de Hayden. Procuraremos adquirir mas detalles acerca de este acontecimiento musical, que hoy llama ya justamente la atencion de los profesores y aficionados mas distinguidos del divino arte en esta capital.

Publicacion amena.—Hé aquí el sumario del último número del Correo de la Moda:

Revista de modas por J. Balmaseda.—Modas de primavera Vestido con tónica brochada.—Vestido con Echarpes.—Traje para niña.—Vestido Princesa con echarpe y adornos de encaje blanco.—Vestido de faya guarnecidos de flecos.—Traje rico para recepcion.—Traje de baile para jóven.—Vestido adornado con flores y lazos para señora.—Dos vestidos de novedad para señorita.—Fichú cuadrado.—Fichú de muselina y encaje.—Peinado de moda.—Peinado de moda con prendido de cintas y flores.—Literatura.—La aprension, por Manuel Juan Dianas.—Así es la vida, poesia de Emilia Cale Torres de

Quintero.—Luz que brota, poesia por Concepcion Estevearena.—En el bosque poesia por Luisa Durán de Leon.—Sor Magdalena por José María Cuenca.—Marina por Angela Grassi.—Usos y Costumbres sociales.—Charadas Variadas.—Espicacion del figurin.

El amigo de las familias.—De todas partes se reciben constantemente infinitas pruebas de la eficacia de las Píldoras azucaradas de Bristol.—En los distritos infestados de tercianas y fiebres biliosas remitentes sus resultados han sido asombrosos. En una carta de un médico del Oeste se lee lo siguiente: «Están acabando con las fiebres intermitentes en este país. Las receto en todos los casos biliosos, y las considero como el mejor remedio casero que se conoce»—No menos extraordinario es su efecto en la indigestion y en todas las afecciones del hígado y del vientre á que da margen. La suavidad de su operacion sorprende á todo el que las usa por primera vez, y todos hablan con particular énfasis de sus salutíferas propiedades. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarparrilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras.

Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos; por la deliciosa harina de salu, de Du Barry, de Londres, la Revalenta Aragó.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre—85.000 curaciones anuales, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Plukow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catodrático Wurzer.

Núm. 49.812.—La señora María Joly de cincuenta años de un estrémismo intolerado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Número 45.270: señor Roberts de una consumption pulmonar con tos, vómitos sordera y estrémismo de 25 años.—Núm. 45.210: El Sr. doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante ocho años.—Núm. 46.218: El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 48.744: El doctor-médico Shorland, de hi tropesia y estreñimiento.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento en mas completo parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia excesos de la juventud.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. En cajas de hoja de lata de 12 libras, 12 rs.; 4 libras, 20.; dos libras, 34 reales; 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Los bizcochos de Revalenta se pueden comer en todo tiempo, secos ó mojalos en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc.

Se venden en cajas de una libra, á 20 reales; de dos libras, á 34 rs.

La Revalenta al Chocolate produce apetito, buenas digestiones, sueño, energia y vigor á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces más que la carne y que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; 48 tazas, 34 rs.; ó sea 4 cuartos la taza.

Du Barry y Compañía, calle de Valverde núm. 1, Madrid. Depósito en Alicante, Rodriguez Hernandez, Luis Mas y Font y Ribera Guarner hermanos.—Alcoy, Rafael Alonso.

COMUNICADO.

Aunque no estamos conformes con la teoria que defiende nuestro estimado

colega El Graduador, respecto á la publicacion de comunicados, y que no ha emitido ni seguido hasta ahora dicho periódico, no vamos á discutir con él en este momento en que nos honra pidiéndonos publiquemos una contestacion á los escritos de la Comision provincial, que hemos insertado en nuestras columnas, sin comentarios, porque no cremos deber hacerlos en ningun concepto.

Hé aquí ahora el comunicado del colega, que nos apresuramos á publicar sin contestar á las infundadas inculpaciones que nos dirige, por la razon que dejamos espuesta.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Mi estimado amigo y compañero. Entre los muchos inconvenientes que renue el sistema adoptado por V. de dar á la prensa, sin condicion, las cartas que le dirigen funcionarios públicos que, segun V. mismo ha confesado, no pueden dirigirse á la prensa sin previas autorizaciones, resulta el de que V., director de un periódico, me entrega á mí, su compañero, maniatado ante la opinion de sus suscritores, los cuales solo tienen ocasion de leer lo que V. sin comentarios publica y que á mi me agravia, sin el legítimo correctivo de mis réplicas, las cuales he tenido el pesar de ver que V. deja pasar como desapercibidas.

A la probidad de V. y á su ilustracion, dejo el juicio imparcial de esta manera de proceder con un compañero y un amigo.

La última carta de la Comision permanente de la Diputacion Provincial, que V. no ha tenido inconveniente en publicar en su número de ayer, es un escrito indigno de una corporacion oficial, que agazapada detras del noble escudo de armas que ostenta, se permite el mas ofensivo de los insultos, calificando de venal la honra y la dignidad de quien estima ambas cosas, mucho mas de lo que han mostrado estimarlas los que en la cuestion que sostenemos no han vacilado en emplear las frases mas impropias del decoro y las amenazas que la falta de cumplimiento hace aparecer despues como ridiculas é infundadas.

No siéndome posible contestar el recibido insulto con el insulto, porque me lo veda el carácter oficial que los que me ofenden han creído generoso y digno sostener, he apelado á la justicia del señor Gobernador de la provincia y de la Diputacion Provincial, esperando de su equidad la justa reparacion que se me debe, pero como en el periódico que usted dignamente dirige, no aparecen mis sentidas y enérgicas protestas, ruego á V. se sirva insertar esta carta para que sus apreciables suscritores sepan al menos que ni el director del Graduador, ni el mas débil de sus redactores, han dejado pasar sin justas reclamaciones, una ofensa injustificada, que á no hacerse bajo la salvaguardia de una corporacion oficial, hubiera sido contestada con un terminante mentís. Queda de V. siempre atento y seguro servidor Q. B. S. M.

Antonio Galdó y Lopez.

Alicante 21 Marzo 1877.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el dia de ayer

ENTRADOS.

Del extranjero.

Vapor francés Constantin, de 322 toneladas, c. Marchand, de Argel, con efectos, de tránsito para el Havre.

Laud Jóven Enrique, de 26 ts., patron S. Ferrandiz, de Orán, con 24.000 kilogramos y 36 cascos vacíos á la órden.

De cabotaje.

Laud Carolina, de 28 ts., p. L. Olivares de Torreveija, con 17.000 kils. sal, á D. J. Mas.

DESPACHADOS.

Místico goleta Pescador, de 73 ts., c. S. Devesa, para Tarragona con 80 pipas vino y 440 sacos trigo.

Laud Cármen, de 35 ts., p. J. Gomez para Garrucha y Cartagena, con 500 cajas petróleo y otros efectos.

Laud Joaquina, de 73 ts., p. R. Bel, para Tarragona, con 260 sacos trigo y 100 pipas vino.

Laud San Antonio, de 69 ts., patron J. Bosch, para Palma, con 17.200 kilogramos trigo y otros efectos.

SECCION LOCAL.



SEGUNDO ANIVERSARIO.

LA SEÑORA

D.ª MARIANA ALCARAZ Y SEGURA DE CARRATALÁ

falleció el 22 de Marzo de 1875.

Su esposo, hijo político, nietos, hermanas, hermana política y demás parientes, se publican á sus amigos se sirvan asistir al funeral que en sufragio de su alma tendrá lugar en la parroquia de Santa María, hoy 22 de Marzo á las diez de la mañana, por lo que recibirán especial favor.

Alicante 22 de Marzo de 1877.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—Santa Catalina, SANTO DE MAÑANA.—San Victoriano.

CULTOS.

Jueves.—En las Capuchinas, á las siete menos cuarto, misa de renovacion, y por la tarde, á las cuatro, el septenario de Dolores con sermon.

En la Colegial predica de Dolores D. Antonio Ibañez, canónigo, y en la Virgen de Gracia D. José Juliá, capellan de las Agustinas.

En Santa María, predica de Soledad, D. Antonio Sanchez, presbítero, director del Colegio de San José.

ULTIMA HORA.

TELÉGRAMA.

Madrid 21 9-30 noche.

El Sr. Cánovas llegó á Sevilla. La Santa Sede, comunica á los gobiernos de Europa la última alocucion del Papa.

ALICANTE:

Imprenta de Antonio Reus. Calle de Jorge Juan, 11 y 13.

SECCION DE ANUNCIOS.

COLEGIO LA EDUCACION

dirigido por

DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO,

con la cooperacion de ilustrados profesores

calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1,

ALICANTE.

Instruccion primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.—Asignaturas comprendidas en los estudios generales para obtener el grado de Bachiller en Artes.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Lengua francesa.—Teneduria de libros.—Enseñanza de sordo-mudos.—Clase de arforno: caligrafía, música, piano, violin, dibujo lineal, natural, paisaje, etc.—Gimnasia higiénica etc.—Exámenes mensuales y semestrales.—ALUMNOS INTERNOS, MEDIO-PENSIONISTAS Y ESTERNOS. Para mas pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo Establecimiento en donde se facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que solicite.

GONORREAS.

LAS CÁPSULAS PERUVIANAS,

del Doctor BORRELL.

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por más rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rubrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia á 16 reales frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, Calle del Conde del Asalto, 25.

MAGNESIA DOBLE EFERVESCENTE

preparada y perfeccionada

POR MAS Y FONT,

DEPÓSITO POR MAYOR Y MENOR

Calle Mayor, número 4 (frente al Paseo de Mendez Nuñez.)

ALICANTE.

Es generalmente usada la Magnesia doble efervescente como uno de los remedios mas apropiados contra la indigestion, los vómitos, la debilidad de nervios, los vahidos, cólicos, flatos, náuseas, inapetencias, dolor de cabeza, pesades de estómago, estreñimiento habitual, etc., etc., y muy recomendado como purgante benigno, fresco, y agradable. Todos los elogios que de esta doble Magnesia podrian hacerse, quedan justificados por los resultados que han obtenido en tantas personas han recurrido á él para el alivio de los citados padecimientos.

PRECIO. 4 y 10 reales frasco.

ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS LEGITIMAS

procedentes de la antigua y acreditada

Agencia Franco-Española

Paris 55, rue Taitbout Madrid, 31, calle del Sordo.

DEPOSITO CENTRAL EN ALICANTE

FARMACIA DE DON JOSÉ CARLOS BELLIDO,

PLAZA DE ISABEL II, (ANTES DE LAS BARCAS.)

Aguas minerales de Vichy.—Aceites de hígado de bacalao de Hogg, Chevrier, Montreuil, Vézú y otros.—Cigarrillos anti-asmáticos de Espic.—Jarabes medicinales de bromuro de potasio de Mure, Blayn, de denticion Delabarre, de digital Lablonye, y de Ribano yodado Montreuil.—Medicamentos anti-sifilíticos de Ch. Albert, Brou, Chopart y otros, y todas las especialidades des comprendidas en el Catálogo general de dicha Agencia, de 1.º de Diciembre 1875.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.

en el laboratorio químico y botica de D. Juan R. Hernandez, calle Mayor 22

ALICANTE.

No nos detendremos en enumerar los resultados de tan precioso remedio pues la reputacion europea de que goza dice mas que cuantos elogios pudiéramos tributarle. Los pacientes pueden estar seguros que en el Bristol encontrarán un remedio de constantes y seguros resultados en las herpes, tina, quemazon, tumores blancos, úlceras sifilíticas lamparones, languidez, vahidos y afecciones del hígado.

Tambien se encierran en este establecimiento las píldoras azucaradas del mismo autor, á scales frasco: el rob depurativo Laffecteur, paucacea Swein, Enolator Padró, y otros antisifilóticos depurativos de legítima procedencia.

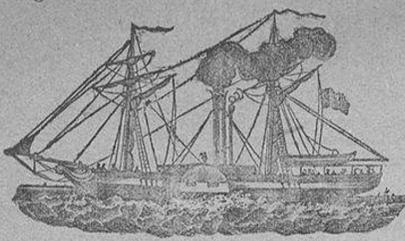
Faroles de papel para iluminacion

nes á la veneciana. Se ha recibido un completo surtido en casa de José, Maria Parreño.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.^a PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre quedará establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales del modo siguiente:

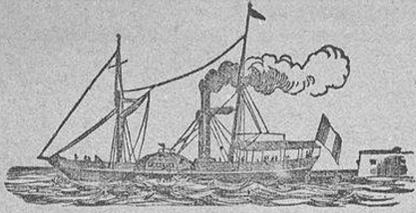
De Cádiz los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana. De Santander el día 20 para ídem, tocando en Coruña. De Coruña el



día 21 para Puerto-Rico y Habana. De Habana los días 5 y 25 para Cádiz. De ídem el día 15 para Coruña y Santander.

Agentes en Alicante.—Sres. Faes hermanos y compañía.

SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y CETTE. VAPORES ESPAÑOLES. ADELA, GENIL, DARRO.



Salidas de Alicante todos los martes a las cinco de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

LINEA DE VAPORES

ENTRE

SEVILLA Y MARSSELLA,

Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores

VARGAS, BETIS, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.

Salidas de Alicante.

Los martes a las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

FARMACIA de D. Juan Rodriguez Hernandez,

calle Mayor, número 22, ALICANTE.

Gran depósito de Jarabes, pastas y pastillas pectorales, para combatir los padecimientos del pulmón y la garganta etc. etc.

- Jarabe pectoral de Lamoraux. Id. de Nafé de Arabia de Langrenier. Id. de lenitivo de H. Flon. Id. de codena de Berté. Id. de savia de pino marítimo de la Gasse. Id. de Brea de Durrell de Gurdon. Id. de id. incoloro de Leidié. Id. de Hiposfrito de cal. Id. de sosa de Churchill. Id. de cal de Grimaud y otros, y las

- Pastillas pectorales de Nafé de Arabia. Id. de Regault Aigné. Id. de Georges é la Regaliz. Id. de Caracoles de Quelquechens. Id. de id de Pau y Viaplana. Id. de Caragahen de Rivalta. Id. de Jaramago de Padró. Id. de leche de burras. Id. de Hevars de Borrell. Id. infalibles de Andreu. Id. de Codina de Berté. Id. de Pectorales de Lamereux.

y las tan conocidas de Belmet y otras que sería prolijo enumerar.

PAPELES PINTADOS. MANUEL GARCIA.

En el antiguo y acreditado establecimiento de colores del mismo, calle de San Francisco núm. 22, droguería, se halla un magnifico surtido de papeles pintados, trasparantes, adornos y florones de carton, piedra en blanco y dorado para decorar habitaciones.

DEPILATORIO IMPERIAL

DE DR. FERRER.

para quitar en seis minutos el vello de todas las partes del cuerpo, sin consecuencia alguna, porque en su composición no entra ninguna sustancia cáustica. El vello desaparece por completo despues de repetidas depilaciones.—Farmacia del Globo, Real.—Bote, 10 reales.

Alicante, farmacias de Soler y Rodriguez Hernandez.

QUINCALLA Y BISUTERÍA.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los generos siguientes:

Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapelos, cigarreras con música, petacas, carteras, portiers, abanicos, transparentes, juguetes, coches de mimbre de un asiento y una infinidad de artículos.

JARABE DE LABELONYE

Farmacéutico de 1.º clase de la Facultad de Paris. Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los países, para curar las enfermedades del corazón y las diversas Hidropesias. También se emplea con feliz éxito para la curación de las Palpitaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, espantos de sangre, extinción de voz, etc.

Depósito general en Paris, en casa de LABELONYE, 99, rue d'Aboukir, y en las principales farmacias de todas ciudades.

Precios en España: Jarabe, 24 rs. frasco, medio 15 rs. frasco; grageas, 20 rs. caja, 12 reales media caja.—La Agencia franco española, Sordo, 31, sirve los pedidos. En Alicante D. José Bellido y Rodriguez Hernandez.

JARABE de RABANO YODADO DEL D. FORMIGUERA

La fama universal que ha adquirido este medicamento, es su mejor recomendación. Son prodigiosos sus efectos en el raquitismo, afecciones del pecho y todas las que proceden de un exceso ó escasez de la sangre.

Depósito general Doctor Formiguera, Barcelona.—En Alicante, D. J. Soler, plaza de San Cristóbal, y D. J. C. Bellido, plaza de Isabel II.

GRAGEAS DE GELIS Y CONTÉ

Aprobadas por la Academia de medicina de Paris. Resulta de dos informes dirigidos a dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gelis y Conté, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curación de la Clorosis (colores pálidos); las perdidas blancas; las debilidades de temperamento, en ambos sexos; para facilitar la menstruación, sobre todo a las jóvenes, etc.

INYECCION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, cura sin el auxilio de otro medicamento.—Vendese en todas las farmacias del mundo (Exigir el método). 30 años de éxito.—Paris, 1840. Inventor boulevard Magenta, 488.

Gran depósito de camas de hierro

maqueadas, de lo más nuevo y elegante que en este género se fabrica en Inglaterra.—D. José María Parreño, calle Mayor, 26.

A LOS SEÑORES

VETERINARIOS, AGRICULTORES Y SANADEROS.



SEIS AÑOS DE ÉXITO

TÓPICO FUENTES.

3 pesetas franco.

Este precioso agente que como epispástico y resolutivo no tiene rival, ha venido á llenar el vacío que dejaban los medicamentos análogos hasta aquí conocidos. Obra á la hora á hora y media, no perjudica á la piel y reemplaza con ventaja al FUEGO.—Cura con prontitud las caudalgas, exóstosis, alfileres, lupias, quistes, fistulas, enrejaduras, pulmonías, bronquitis y demás padecimientos análogos. En Madrid: M. Navarro, Atocha, 154.—I. Ferrer y C.ª, Montera, 31, pral.—C. Uzurram, Imperial, 4.—Palencia Fuentes é hijo y en las principales farmacias y droguerías del Reino.

Depósito general: Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor núm. 23 Alicante; á donde podrán dirigirse sus pedidos al por mayor los Sres. Farmacéuticos y veterinarios y se les hará el descuento del 20 por %, concedido por el autor.

PELETERIA.

En el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, se ha recibido un completo y variado surtido en manguitos piel Moscovia, de Lince y otros; así como tambien en bocas sofocantes, corbatas de una y dos caídas cuellos á la inglesa marinera, y cuellos de piel para aballero.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ.

Depósito central.—Puerta del Sol, 13.—Madrid.

El constante aumento del consumo que experimentan los «Chocolates de Matias Lopez» está undado en muy pocas bases, aunque positivas, y que conviene sepa el público; éstos son:

- 1.º La casa de «Matias Lopez» estima mas su crédito que la utilidad; su credo es ganar poco y vender mucho. 2.º Por la anterior consideración, en su fábrica no se elaboran chocolates cuyo precio cuesta ménos que las materias que deben entrar en su confección. 3.º Que desde la edad de quince años el Sr. «Lopez» está dedicado á la fabricacion de tan fortificante como higiénico alimento. 4.º En que el Sr. «Lopez» conoce y vigila hasta los mas pequeños detalles de la elaboracion, consagrando exclusivamente á la fabricacion de «chocolates» completamente reparadores, á fin de que el consumidor experimente deleite con su suavidad, aroma y buen gusto. 5.º En que para probar si trabaja con conocimiento de causa, véase la obra que ha escrito acerca del origen del chocolate y su fabricacion, 4864 y 4869. 6.º Que fue premiado en todas las exposiciones á que concurrió con medallas de oro y plata.

Para satisfacer los deseos del público, se ha puesto á la venta en casi todas las poblaciones importantes de España, donde se verán los carteles de la casa. Precios, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y hasta 20 rs. libra, y en esta ciudad casa de los Sres. Sanchez hermanos, Prim, 49.

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortalecen la organización entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en estremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortalecen el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortalecedoras de estas Pildoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo genero. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones; el reumatismo, la gota, la neuralgia el tic-doloroso y la parálisis.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades conviene siempre que se lomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento. Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañadas de amplias instrucciones en español, relativos al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en Cajas y botes por todas las principales boticarias del mundo entero, y por su propietario el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

CALENTURAS INTERMITENTES.

Curadas radicalmente con las pildoras febrífugo infalibles de Fernandez, sin recidivas ni trastornos, sin necesidad de dejar el trabajo y sin precauciones ni privaciones y aunque sea mojándose y entre nieve, calor, etc. y comiendo lo que se quiera. Son conocidas en todo el orbe y rivalizan con todos los remedios obteniendo el triunfo en el Torneo antifebril del sitio de Cartagena abren el apetito, devuelven el color natural y hacen refractoria a la economía del individuo al miasma palúdico, evitando así el que vuelvan las calenturas. Caja para rebeldes de 81 pildoras 24 reales. Para benignas de 40 pildoras, 12 reales librando 27 ó 45 reales al autor, Pablo Fernandez, Madrid, Poncejos, 6, se remiten la caja grande ó chica certificadas á vuelta de correo. Remitiendo 414 reales se mandan certificadas seis cajas grandes ó doce chicas ó tres grandes y seis chicas.—Madrid. Farmacia general española de Pablo Fernandez Izquierdo, calle de Poncejos, núm. 6 y Calzada de Oropesa (provincia de Toledo), Viuda de Fabian Fernandez.—Torrevieja, D. Antonio Torregrosa.—Alicante, Soler, plaza de San Cristóbal, núm. 12.

Fábrica de Gas de Cette (Francia.)

Se vende carbon de coke. Dirigirse al director de dicha fábrica.

EL FENIX ESPAÑOL.

Compañía de Seguros reunidos. SEGUROS MARÍTIMOS.

La importancia del capital y el crédito que tiene adquirido esta Compañía por el puntual pago de los siniestros, son una sólida garantía para los señores asegurados.

Las condiciones de sus pólizas favorecen á los señores asegurados todo cuanto es posible en esta clase de contratos, y en ellas verán dichos señores que la compañía se compromete á pagar por completo todas las averías, cuando estas excedan de las franquicias establecidas en las pólizas. Subdirectores en Alicante, viuda é hijos de G. Carratalá, San Fernando, 25.

SE VENDE

una galera de lujo con sus correspondientes guarniciones á la catalana y tres mulas y un carro. Darán razon en la imprenta de este periódico.

CAFÉS Y TÉS DE CLASES SUPERIORES DE LA COMPAÑIA COLONIAL. Gran nombradía y abundantes surtidos. Depósito general, calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera, 8.

En Alicante, Sanchez hermano, Prim, 19.

PASTILLAS PECTORALES BALSAMICAS

DE PANTIGOSA

Este nuevo producto que ofrecemos al público, es el resultado de largos años de experiencia y muy especialmente desde que tuvimos ocasión de observar las afecciones de que generalmente adolecen la mayor parte de los enfermos concurrentes al establecimiento que les da su nombre. Las propiedades particulares de que gozan para combatir toda clase de TOSES, BRONQUITIS, CATARROS é IRRITACIONES de GARGANTA las ponen en primer lugar entre los preparados de su clase, lo cual viene á confirmarse por la predilección con que son prescritas por varias eminencias médicas. Gran número de observaciones recogidas en el Establecimiento y en todo España, donde el público las acepta con preferencia á otras, nos dispensan de elogiar sus propiedades con pomposos anuncios, siendo nuestro objeto, que los resultados sean la mejor garantía de su crédito.

Depósito general en España: RIOS HERMANOS, FARMACIA CENTRAL DE ARAGON, Coso 33.—Zaragoza y su SUCURSAL EN LAS AGUAS DE PANTIGOSA.

JA 12 RS. Depósito en Alicante, Farmacia de D. Juan Rodriguez Hernandez Mayor 22

Las Pildoras

VEGETALES AZUCARADAS

DE BRISTOL.



El medicamento anti-bilioso mas poderos que se conoce, garantizándose que solo contiene sustancias vegetales. La Podofilina y Leptandrina constituyen sus principios activos. Son un antidoto infalible contra la Jaqueca, Flatulencia, Gastritis, Cardialgia, Indigestion, Dispepsia, Congestion del Hígado, Dolor de Costado ó de Espalda, Constipacion del vientre, Almorranas y para toda complicacion del Hígado, Estómago y Riñones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías y al por mayor, Sres. Ferrer y Batlle, Barcelona.



AL PÚBLICO.

El acreditado y reputado dentista don Juan Perea, establecido en esta ciudad por espacio de 15 años, teniendo un abundante y variado surtido de generos de su profesion, y esperando recibir nuevo surtido, desea hasta el 15 de Mayo próximo hacer una rebaja considerabilísima en los precios tanto en dentaduras completas como en piezas pequeñas, á fin que de este modo puedan surtirse todas las clases de la sociedad por pequeña que sea su posicion, con la misma rebaja hará las demás operaciones por difíciles que sean sin que el paciente sufra ningun dolor segun lo tiene acreditado en los muchísimos años de práctica durante el tiempo que en esta reside. Vive calle de Labradores, núm. 1, frente á San Nicolás.

ASMA, REUMA, TISIS.

Mas de 500 enfermos curados con el Zumo grasso clorizado de Eucalyptus del Licenciado Cabello, garantizan su eficacia.

Inyeccion Rosa.

Única que sin otra medicacion cura con prontitud toda clase de flujos blancos. Puntos de venta: Alicante farmacia del Sr. R. Hernandez; Alcoy Sr. Alfonso, Denia Sr. Comerma. Depósito central: Madrid, Meson de Paredes, 9, principal.

PETROLEO REFINADO

DE 1.ª CLASE.

Caja de dos latas á 76 reales vellon. Dirigirse á D. José Carratalá y Blanes, calle de Gravina, número 44.

BUQUES DE VAPOR.

SERVICIO SEMANAL.—El Botis capitán D. Cándido R. Vigo saldrá de este puerto directamente para Oran todos los viernes á las 4 de la tarde admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios Faes hermanos y compañía, Princesa, 24. Admite carga y pasajeros.

LINEA FRANCO ARGELINA.

El vapor francés Cambrian. Llegará á este puerto el día 24 de Marzo y saldrá el 29 del mismo mes admitiendo carga para Le Havre, Paris, Cherbourg, Caen, Honfleur, Anvers, Hambourg y Rotterdam. El Consignatario, Juan Anglade.

SERVICIO QUINCENAL entre Argel, Alicante, Cette y Marsella.

El Vapor francés ANJOU. Saldrá de este puerto el sábado 24 de Marzo para Cette y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Lo despachan los Sres. J. L. Raymunde y compañía, puerta del Muelle.

El Elvira.

Saldrá de este puerto el día 26 de Marzo para Valencia, Barcelona, y Liverpool. Admite carga y pasajeros. Consignatarios M. Guardiola y hermano, San Fernando, 9.